ONSORCIO N



Oficio No. CMPA.344 -17

Puerto Lleras, 16 de Enero de 2016

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

CONSORCIO PUENTE ARIARI IC

Ing. Armando Palacios Director de Obra Puerto Lleras - Meta

Radicado Nº 19 ENE 2017 - - - 0 1 Fecha: Folios Hora: . Komind Recibido por

Referencia:

Contrato de Obra Nº 002 de 2.015. "Construcción Puente Vehicular sobre el rio Ariari en el Municipio de Puerto Lleras meta, Orinoquia".

Asunto:

Reiteración Política de no consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de la referencia, la Legislación Política Colombiana y las normas concordantes en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y en virtud de las funciones de esta interventoría.

Respetuosamente nos permitimos indicar, que en razón a Oficio No. CMPA.332-16 de fecha 05 de diciembre de 2016, en el cual esta interventoría respetuosamente requirió al contratista el envío de la siguiente información:

- Política de no consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Actividades de promoción, prevención y capacitación en estilos de vida saludable. dirigidas al no consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Procedimiento y/o instructivo de realización de pruebas de alcoholemia a los trabajadores tanto administrativo como operativos.
- Medidas administrativas y/o disciplinarias tomadas, respecto a los casos de pruebas de alcoholemia positivas.
- Medidas administrativas v/o disciplinarias tomadas, respecto a la negación por parte de los trabajadores de no acceder a la pruebas de alcoholemia.

En razón a lo anteriormente expuesto, y debido a que a la fecha el contratista no ha enviado la información requerida, esta interventoría solicita nuevamente se allegue la John Jakold of Suna. información listada anteriormente con el fin de que se garantice la integridad física, salud y seguridad de los trabajadores y blindar el normal desarrollo y ejecución del proyecto en curso.

Página 1/2

Dirección: Calle 20 No. 40 A -77/79 Barrio Camoa - Villavicencio Meta Celular: 6848377 - 322 2240376

Correo electrónico: consorciometapuenteariari@gmail.com

CONSORCIO META



Cordial saludo.

ING. KELLY ARNOLD PULIDO PUELLO Director Interventoría Consorcio Meta.

Proyectó: MARCO CALERO ARIAS Profesional Especialista SISO Consorcio Meta.

C.C.: Arq. Richard Mancera - Supervisor Agencia Infraestructura Meta - AIM.

Archivo